I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001291

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 11 AGO. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4187/2010; el Ordinario Nº102/019/2010 del Asesor de Alcaldía; el Ordinario Nº242 de 2010, de la Directora de la escuela Estrella Reina de Chile; las cartas del mes de julio de 2010 de la Doctora Lorena Ceballos Concha, del Módulo Dental JUNAEB Cerrillos; los documentos sin número ambos del mes de junio del Jefe de U.T.P. de la Escuela Estrella Reina de Chile; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínase a contar del día lunes 9 de agosto de 2010 a doña **ALBA DÍAZ BARROS,** Asistente Dental, desde el Módulo Dental de la escuela Estrella Reina de Chile a la Clínica Dental de la escuela Los Cerrillos y a doña **TERESA OSSES GALINDO,** Técnico Dental, desde el Modulo Dental de la escuela Los Cerrillos al Modulo Dental dispuesto en la escuela Estrella Reina de Chile.

2. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M. notificará a las asistentes de la educación de la presente resolución y elaborará las modificaciones de los contratos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Dpto. Recursos Humanos D.A.E.M.
Remuneraciones DAEM
Escuela Estrella Reina de Chile
Escuela Los Cerrillos
Secplan
Interesadas (2)
Pagina Web